

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2008**  
**ORDEN DEL DIA N° 655**

**COMISION DE CULTURA**

**Impreso el día 1° de septiembre de 2008**

Término del artículo 113: 10 de septiembre de 2008

**SUMARIO:** Proyecto de conformación de la Orquesta Sinfónica de Instrumentos Regionales Latinoamericanos, con sede en la ciudad capital de la provincia de Salta. Expresión de beneplácito. **Petit.** (2.363-D.-2008.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Petit, por el que se declara de interés educativo el proyecto de conformación de la Orquesta Sinfónica de Instrumentos Regionales Latinoamericanos, con sede en la provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el proyecto de conformación de la Orquesta Sinfónica de Instrumentos Regionales Latinoamericanos, dirigido por el señor Sergio Godoy, que tendrá como sede la ciudad capital de la provincia de Salta.

Sala de la comisión, 20 de agosto de 2008.

*Jorge E. Coscia. – Lidia E. Satragno. – Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Claudia F. Gil Lozano. – Gloria Bidegain. – Miguel A. Barrios. – Ana Berraute. – Delia B. Bisutti. – Patricia Bullrich. – Eduardo L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C. Scalesi. – Silvia B. Vázquez de Tabernise.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Petit, por el que se declara de interés educativo el proyecto de conformación de la Orquesta Sinfónica de Instrumentos Regionales Latinoamericanos, con sede en la provincia de Salta. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que este proyecto tiene como objetivo la creación de una orquesta analógica a la convencional, en la agrupación de cuerdas, vientos, percusión y teclados pero considerando específicamente las especies instrumentales propias de la música regional latinoamericana. Ello determina su particularidad y la necesidad de ser considerada en un contexto social y cultural amplio pero esencialmente local. Por último, es importante resaltar que Salta representa en estado latente, a casi todas las corrientes musicales latinoamericanas, por ser una provincia por la que pasaron toda clase de músicos, que dejaron en ella sus sonos y figuras poéticas. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Jorge E. Coscia.*

**ANTECEDENTE**

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés educativo el proyecto de conformación de la Orquesta Sinfónica de Instrumentos Regionales Latinoamericanos con sede en la provincia de Salta.

*María de los A. Petit.*